

Si descubre un incendio:

1. ***Avisar de la existencia del incendio*** al trabajador de la empresa más cercano.

Abandone la zona rápidamente pero sin correr y diríjase por la salida más cercana al punto de reunión exterior, situado en el parking de la entrada principal.

Si reciben la orden de evacuación:

2. La ***orden de evacuación*** puede darse por diversos medios:

- ***De viva voz***, cuando así lo indiquen el responsable de evacuación de su sección.
- En caso de que se disponga, mediante una ***bocina o sirena de alarma general en un tono continuo***.

3. Cuando reciba cualquiera de estas señales, abandone inmediatamente su zona, salga de la sección rápidamente pero sin correr y diríjase por la salida más cercana al punto de reunión exterior.

4. No se entretenga en recoger objetos personales, y ***NUNCA*** utilice su vehículo para abandonar la zona de acampada.

5. Una vez en el punto de reunión exterior, siga las instrucciones de los responsables de evacuación, ***y bajo ningún concepto puede volver al interior de las instalaciones***: no abandone dicho punto hasta que así se lo comuniquen.